



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

DECRETO DE ALCALDIA

DOÑA MARIA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Baleares).

Siendo necesaria la intervención letrada en representación del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, al objeto de comparecer y personarse, en calidad de demandado, ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma de Mallorca, en el **PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚMERO 067/2025** interpuesto por **MONAMENTE MEDIA, SL** – [REDACTED] contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 07 de marzo de 2025, por el que se imponía una sanción en materia de infracción urbanística, recogida en expediente núm. 14/24.

En ejercicio de las atribuciones que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DISPONGO:

Conferir la representación expresada a favor de los letrados **DOÑA** [REDACTED], Colegiada número 4.353, **DON** [REDACTED], Colegiado número 2.760 y **DON** [REDACTED], Colegiado número 2.927, ambos del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, y a favor de los Procu
Tribunales de Palma de Mallorca **DON** [REDACTED]
[REDACTED], así como al Procurador de los Tribunales de Madrid, **DON** [REDACTED] para que asuman la defensa de los intereses municipales en el referido procedimiento judicial, con las facultades expresas de renunciar, desistir, transigir y allanarse en todas las actuaciones dimanantes del citado procedimiento y expediente, así como realizar manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto.

Fdo. Digitalmente en Santa Eulària des Riu,

La Alcaldesa
La Secretaria

Fecha de firma: 12/06/2025

Documento firmado digitalmente. Codigo Seguro de Verificación
MACIAS PLANELLS CATALINA
FERRER TORRES MARIA DEL CARMEN
El documento consta de un total de:1 página/s. Página 1 de 1.